



PODER JUDICIAL

**HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR : TSJ/COMISION/ADMON/0012-19**

**AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES,
LITIGANTES Y PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 92-A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA DEL DECRETO NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA, PUBLICADO EL DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 5579, Y ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE DA CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA, DEL DECRETO NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA EL PODER JUDICIAL Y ABROGA LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y JUZGADOS ESPECIALIZADOS, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO; **SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL NUEVO DOMICILIO** DEL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, LO ES EL UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ NÚMERO 25, COL. CENTRO, JIUTEPEC, MORELOS. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE.

**Cuernavaca, Morelos a 27 de Marzo de 2019
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO Y DE LA COMISIÓN**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN.

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR